

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASABLANCA ACUERDOS DEL 16 DE MARZO DE 2026

En la Ciudad de Zaragoza a las 18:40 horas del día 16 de marzo de 2026, previa convocatoria al efecto, se celebra en primera convocatoria la sesión ordinaria del Pleno, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de sesiones del Centro Cívico "Isaac Valero" de forma presencial, con la presidencia del Sr. Concejal-Presidente, D. David Flores Serrano, la Sra. Vicepresidenta, Dña. Isabel Gracia Cazorla, con la asistencia de los Sres. Vocales: Dña. Begoña Tello Samitier (PP), D. Jesús Espallargas Contín (PP), D. Francisco Javier Maldonado Pina (PSOE), y D. Roberto Artero Solanas (VOX).

Asisten las Asociaciones de Vecinos: A.VV. Tomás Pelayo, A.VV. Olivar-Casablanca-Las Nieves, y Asociación de Mujeres El Tejar.

Asisten representantes de la Comisión de Festejos de Casablanca.

Presentes: la Secretaria del Pleno, Amparo Molina.

Asisten representantes de la Policía Local.

Excusan su asistencia: Dña. Vanesa Puértolas (PP) y D. Santiago Loras Pérez (PP).

No excusan su asistencia: D. Pedro Soto Muñíos (PP), D. Mariano Barbed Artigas (PP), y D. Víctor Bartolomé Ceresuela (PSOE)

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Sr. Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

El **Sr. Presidente**, D. David Flores Serrano, inicia la reunión y da la bienvenida a todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA:

I.- PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno el día 15 de diciembre de 2025

1. PROPOSICIONES DE PRESIDENCIA.- Quedar enterado.

El **Sr. Presidente** informa de los siguientes expedientes, informes y resoluciones que han tenido lugar desde el último pleno:

1.1 De informes a acuerdos de Pleno

1.1.1 Del informe del Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos en respuesta a la "Solicitud de intervención por situación de insalubridad acequia entre colegios Montearagón y Rosa Molas". Expte.: 13389/2025.

El **Sr. Presidente** informa que estuvieron visitando esa zona las brigadas de limpieza, también contactaron con la Confederación Hidrográfica del Ebro, con la comunidad de regantes y se van a poner de acuerdo para limpiar toda esa zona. Explica que la zona que está cerrada con candado se va a abrir para proceder a su limpieza y esa pequeña acequia se va a limpiar.

1.1.2 Del informe del Servicio de Conservación de Infraestructuras, en respuesta a la "Solicitud de reasfaltado y mejora del Camino Alfaz". Expte.: 82957/2025.

El **Sr. Presidente** informa que se solicitó una valoración del tramo del Camino de Alfaz para revisar su asfaltado y proceder a un reasfaltado en algunos casos, pero el Servicio Técnico contestó diciendo que esa zona está catalogada como suelo no urbanizable y que en concreto es un ecosistema natural y calificado como huerta honda y por lo tanto, no se puede ni urbanizar ni reasfaltar. Se va a proceder al mantenimiento de la zona que está asfaltada, pero la zona que no está asfaltada es, según han dicho, ecosistema natural que no se puede urbanizar.

1.2 De traslado acuerdos Pleno.

El Sr. Presidente pasa a informar sobre dos expedientes que están todavía en proceso, y que han sido abiertos como consecuencia del último pleno y responden a dos solicitudes de algunos vecinos.

1.2.1 De la solicitud al Servicio de Conservación de Infraestructuras, en relación a la "Solicitud de elaboración de un estudio económico para valorar la ampliación de aceras en la calle Embarcadero". Expte.: 04006/2026

Por un lado, se ha solicitado al Servicio de Infraestructuras que se haga una valoración económica para hacer una ampliación de las aceras o concretamente de la acera de la calle Embarcadero, la acera que está junto a los chaflanes. Se ha solicitado que se estudie lo que costaría el eliminar la zona de aparcamientos, ensanchar las aceras, colocar algún árbol, que hagan un estudio del coste y de la viabilidad económica que tendría que hacer esa actuación. No nos han contestado todavía, pero está en proceso y esperamos que para el próximo pleno podamos tener la respuesta.

1.2.2 De la solicitud al Departamento de Planificación y Diseño Urbano, en relación a la "Solicitud de rebaje de la acera e implantación de un paso de peatones en calle Viñedo Viejo, al lado del Centro Cívico de Casablanca": Expte: 09652/2026

Se ha solicitado que se haga una valoración o una actuación para que se haga ese rebaje y se ponga un cruce de peatones para facilitar el acceso hacia el centro de salud. Este expediente también se abrió a raíz del último pleno, y tampoco han contestado.

2. ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIONES

2.1 Comisión de Urbanismo.

Toma la palabra la **Sra. Vocal Dña. Begoña Tello Samitier**, presidenta de la Comisión de Urbanismo, que en primer lugar desea excusar su ausencia de los últimos plenos, a los que no ha podido asistir por motivos familiares y personales. Con respecto a la celebración de las comisiones de urbanismo, aclara que el hecho

de no haber convocado comisiones, no implica que no se haya trabajado. Comenta que a partir de ahora las convocará antes de cada pleno, cada tres meses, tal y como se solicitó desde la A.VV. Tomás Pelayo, y que incluso ahora no habrá que esperar mucho porque hay temas que tratar, y se hará enseguida.

Explica que desde la comisión se trabaja y sigue haciéndolo no solamente el día de la reunión, como por ejemplo, lo del doble sentido, que salió en el pleno anterior, es un logro de la comisión, y no se hizo el doble sentido del puente por la Quirón, como ha visto en el acta. Recalca que se trabajó mucho desde la comisión de urbanismo, de la mano del concejal José Miguel Rodrigo, con muchísimas reuniones y llamadas de teléfono entre Movilidad e Infraestructuras, porque en principio tampoco fue tan fácil, y no fue por la Quirón. Comenta que hizo una comisión para decir que ya habían dado el ok al doble sentido, para contar el resultado, y que le faltó quizá contar todo lo previo de antes, porque se considera más gestora que política. Incide en que llevó mucho trabajo que no se vio, muchas llamadas y mucho apoyo por parte del Gobierno, porque si no, no se hubiera conseguido, dado que había muchísimo problema con el tema de los autobuses, ya que al principio nos dijeron que no, que no iban a volver a abordarlo y costó muchísimo. Aclara que todo eso se hizo desde la comisión, y no necesita ninguna presión, se hará cada tres meses la comisión de urbanismo.

2.2 Comisión de Cultura.

Toma la palabra la **Sra. Vocal Dña. Isabel Gracia Cazorla**, presidenta de la Comisión de Cultura, y explica que la comisión de cultura ha tenido varias reuniones, y se han hecho muchas propuestas para este primer semestre del año, algunas que no han salido bien, debido al mal tiempo, pero espera que las próximas propuestas ya aprobadas salgan adelante.

Reconoce que ahora mismo hay un problema de inseguridad con el presupuesto, que no se sabe exactamente cuánto hay, pero no cree que se tarde mucho en conocerlo. Espera contar al menos con el mismo del año pasado, pero si es algo menos, saber cuánto.

Explica que hay propuestas en el mes de abril gracias a la A.VV. Tomás Pelayo, y también propuestas para la semana cultural, conciertos, festivales y actuaciones en el centro cívico, que desde luego se darán a conocer un mes antes, y se hará como siempre un libreto con todas las actuaciones, el horario y el lugar.

Agradece a las tres asociaciones del barrio sus propuestas, y que van a colaborar absolutamente en todo y habrá hoguera de San Juan gracias a la comisión de fiestas.

Concluye diciendo que más adelante habrá una nueva reunión para preparar las fiestas de este año, que la comisión de fiestas propuso hacerlas en septiembre, y que luego explicarán uno poco lo que tienen pensado para esos días.

El **Sr. Presidente** agradece a las Comisiones por todo el trabajo que hacen, tienen el reconocimiento de la Junta y del Pleno.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

3. Reconocer a la Comisión de Festejos de Casablanca para el año 2026, como agente responsable en la organización de las fiestas del Distrito de Casablanca.

Queda reconocida.

4. INFORME DE PRESIDENCIA

No habiendo nada que comentar en este punto, se pasa al turno de ruegos y preguntas

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se abre el turno de ruegos y preguntas, comenzando por los Grupos Municipales.

- Toma la palabra el **Sr. Vocal del PP D. Jesús Espallargas Contín (PP)** para recordar a D. José Lázaro, Pepe, de la A.VV. Tomás Pelayo, recientemente fallecido, que se preocupaba mucho por el barrio, y siempre iba a todos los plenos, y colaboraba con la Junta para todo. Lamenta no haber ido al funeral por no haberse enterado, y le gustaría que desde la Junta, si es posible, se informara a los vocales de los fallecimientos a través de una mail o algo. La A.VV. Tomás Pelayo comenta que se pusieron carteles, se anunció en redes sociales, y hubo difusión. El Sr. Presidente comenta que si hay algún acontecimiento o cualquier cosa que se considere que la Junta, o los representantes del ayuntamiento deban estar informados, se puede mandar un correo electrónico a la Junta para difundirlo, y darle ese elemento de oficialidad.

El Sr. Presidente agradece el apunte, y por supuesto, tener unas palabras de recuerdo para Pepe, que fue un miembro muy activo durante muchos años, y se le echará de menos. Desea tener un recuerdo para él, y expresar su sentimiento hacia los compañeros de la asociación y a todos los que le conocían. Todos los miembros del Pleno se unen.

No habiendo nada más que comentar por parte de los Grupos Políticos, se abre el turno de palabra a las asociaciones.

- Toma la palabra el Sr. Presidente de la **A.VV. Tomás Pelayo**, que agradece la alusión de la Comisión de Cultura, y desea por nombrar un poco las actividades que tienen previstas.

Comienza diciendo que llevan un tiempo con un ciclo de charlas realizadas en este salón de actos, y que han tenido continuidad con actuaciones musicales, como la del pasado sábado, que hubo un quinteto de música clásica de alumnos del conservatorio. En esa línea, dado que se ha cerrado la zona joven, como asociación de vecinos se plantean impulsar actividades que vayan a potenciar a grupos de música o artistas en general jóvenes, emergentes, y en ese sentido se organizó dicha actividad. Explica que ese ciclo de música va a tener continuidad el próximo 11 de abril con otro grupo también de músicos jóvenes, que es un quinteto de saxofones, y en este caso se elevará el nivel, porque si antes eran alumnos, ahora son profesores del conservatorio.

Continúa explicando que el 23 de mayo está previsto el Festival de Música "No Lo Creo", en alusión al lugar donde se celebra, que es el Parque de los Incredulos. También va dirigido al público joven y por supuesto a artistas jóvenes. En este caso, cuentan con la inestimable ayuda de Lucía Sopeña, que ya tiene una trayectoria y una experiencia en la organización de este tipo de eventos, y

reclaman la ayuda de la Junta, por la envergadura del acto que es.

Por último, informa que tienen alguna otra actividad más, todavía en fase de proyecto, como sería una concentración de vehículos clásicos en el Parque de los Incrédulos, alguna otra actuación musical, y en la semana cultural es posible que también tengan alguna conferencia, precisamente, el otro día contactó con una profesora de la universidad que daría una charla sobre la historia del teléfono en Aragón, aunque está todavía poco cogido por pinzas.

Respecto a la comisión de urbanismo, comenta que se alegra de que a partir de ahora vaya a haber más reuniones, porque entienden que tener un pleno de la Junta Municipal sin que haya habido este tipo de comisiones parece que queda un poco cojo, porque precisamente las comisiones se llaman así porque son previas a los plenos, y ahí es donde se canalizan todas las peticiones y todas las cuestiones importantes del barrio.

- Por otra parte, el Sr. Presidente de la **A.VV. Tomás Pelayo** comenta que desde hace un tiempo están vehiculizando las reclamaciones a través del apartado de "Quejas y Sugerencias" de la web del Ayuntamiento. Pero le surge una duda, y es que a veces le mandan como que ya está cerrada, es decir, cuando no está cerrada está pendiente, que saben lo que significa estar pendiente, que todavía no se ha hecho. Por eso, cuando pone "cerrado", les queda la duda de si ya se ha hecho o se ha mandado hacer. Comenta que desconoce cómo funciona esta página, si la llevan los respectivos servicios, pero parece que hay diferencia entre según quién contesta, puesto que a veces es más o menos satisfactoria, ya que a veces mandan una contestación y dice que está "cerrado", y lo que se ha hecho es enviar al Servicio la petición de reparación, pero eso no significa que se haya reparado. Pone de ejemplo la placa de la plaza de Las Nieves, que estuvo rota meses y meses pero en la aplicación ponía que estaba cerrada la petición, y otro ejemplo son los contenedores de basura de Vía Ibérica 2 que llevan cerca de un año sin funcionar, y aparece como que la petición ya está cerrada.

Interviene la Sra. Vocal **Dña. Begoña Tello**, presidenta de la Comisión de Urbanismo, y le solicita una relación de todas las que han presentado que tengan que ver con urbanismo, para poder hacer un seguimiento. El Sr. Presidente de la A.VV. le responde que tiene un resumen de las que han hecho últimamente, y en algunas, efectivamente, figura como que están arregladas, como por ejemplo, el bordillo de la calle Tomás Pelayo donde hubo el incendio que ya se ha reparado. La Sra. Vocal **Dña. Begoña Tello** comenta que, efectivamente, el otro día estaban trabajando ahí porque desde la Comisión de Urbanismo se hizo una reclamación en firme a Infraestructuras para que se arreglara la acera. Otro ejemplo que pone el Sr. Presidente de la **A.VV. Tomás Pelayo** es la reparación de la cubierta del quiosco del Parque de Los Incrédulos, que aparece como "cerrada", sin embargo pone un mensaje de que "se ha dado orden de trabajo para reparar la cobertura del quiosco". Se queja de que no está finalizada, sino que se ha dado la orden. Y como esta, explica que hay unas cuantas, y se queja de que hay un margen de mejora importante a la hora de devolver los feedbacks al ciudadano.

Continúa explicando el Sr. Presidente de la **A.VV. Tomás Pelayo** que, a raíz del incendio, han hecho alguna petición de mover contenedores a una zona donde no hubiera fachada de edificios, presumiendo que en el peor caso, si volviera a haber un incendio de quema de contenedores, no afectara la fachada como así ocurrió anteriormente, pero todavía no se ha atendido esa petición. La Sra. Vocal **Dña. Isabel Gracia** interviene para comentar que un pleno o dos antes, se hizo desde

la Junta la misma petición para cambiar unos contenedores en la calle Balaitús, y contestaron que no podía ser porque el camión lleva a un lado la recogida, y esa dirección de esa calle no se podía cambiar.

El Sr. Presidente de la **A.VV. Tomás Pelayo** indica la última que han hecho, baldosas levantadas en Vía Ibérica enfrente del Stadium Casablanca al lado de la acera de Endesa, levantadas por las raíces de los árboles. Entiende que no es de fácil solución pero mucha gente anda por ahí y se pueden tropezar. Y eso es una problemática que es antigua porque ya venía de hace años, como por ejemplo, en Montecanal, donde había zonas de arbolado que se habían levantado las raíces.

La Sra. Vocal **Dña. Isabel Gracia** agradece a la A.VV. Tomás Pelayo el seguimiento que realiza, y le solicita que vaya informando a la Junta de por qué se pierde la comunicación. La Sra. Tello comenta que lo va a preguntar, para ver cuál es el modo de cerrarlas, y transcribirá la respuesta. Igualmente le solicita que le mande la relación de reclamaciones puestas, y si puede, que le incluya en copia cuando ponga nuevas, para hacer un seguimiento de las mismas.

- Por otra parte, el Sr. Presidente de la **A.VV. Tomás Pelayo** desea hacer una petición, referente a todas las obras de la Confederación, colindantes con la ribera del canal. Explica que, como asociación de vecinos, no tienen ninguna información sobre ellas, y lo han pedido recientemente, pero todavía no ha contestado. Por eso solicita a la Junta para que les eche una mano, para pedir información de realmente en qué consisten las obras y qué plazo de ejecución van a tener, porque están perjudicando al barrio, porque siempre ha sido una zona de recreo y de paseo aprovechada por los vecinos por supuesto, y que ahora mismo está todo con vallas, incluido Mauricio Aznar. Entiende que tendrá justificación, pero como no tienen información, desconocen esa justificación. Otra vecina interviene para decir que entre semana pasan camiones, y el fin de semana no trabajan, pero la zona sigue vallada, y la zona perimetrada es muy amplia. La Sra. Tello responde que lo preguntará, y espera que le hagan caso.
- La **Asociación de Mujeres El Tejar** agradece a la A.VV. Tomás Pelayo el problema del pediatra en el centro de salud, puesto que se han pegado un montón de tiempo sin pediatra, y después de comentarlo con ellos, han puesto un pediatra a media jornada, pero por lo visto ese pediatra hace jornada continua y entonces igual está solo dos días a la semana, pero no había pediatra en toda Casablanca por una baja de un brazo o algo así. Además, a la hora de las revisiones de los bebés, por lo visto, no dan hora, solo si es un caso excepcional pueden ir al Seminario, lo que es una barbaridad.
La Sra. Vocal **Dña. Isabel Gracia Cazorla** reconoce que lo comentó Emilio, pero por ser competencia autonómica no se podía hacer nada, no se puede pedir. El Sr. Presidente de la **A.VV. Tomás Pelayo** comenta que tienen presencia en el Consejo de Salud, que también es un órgano que funciona para estas y otras cosas, las problemáticas de salud del barrio, pero se ha convocado dos veces toda la legislatura.
- La Sra. Presidenta de la **A.VV. Olivar-Casablanca-Las Nieves** insiste en el estado de la calle Embarcadero. Comenta que ha tenido dos caídas por la acera, porque estaba levantada la tapa de una alcantarilla en ese momento, y es una calle muy estrecha y con mucho negocio. La Sra. Tello comenta que el problema de las tapas ya se solucionó, se trasladó de forma urgente y llamaron al día siguiente para decir que lo habían tapado. La A.VV. Olivar-Casablanca-Las Nieves

coincide con la A.VV. Tomás Pelayo en el mal estado de la calle Embarcadero general, en sus dos aceras, incluida la zona del campo del fútbol, donde juegan los chavales, que tienen que hacer malabares para jugar. El **Sr. Presidente** responde que es justamente el expediente que se ha pedido desde la Junta que hagan esa valoración, que lo estudien y vean si se puede.

La **A.VV. Olivar-Casablanca-Las Nieves** se queja también de los socavones de la calle Prado, que son viejos, y que arreglarlos sería un inversión mínima, comenta que los arreglaron hace poco, hicieron parches, pero son solo apaños. Igualmente, comenta el mal estado en que quedaron las aceras de la calle Tomás Pelayo después del incendio, y de la estrechez de las aceras en la calle Embarcadero.

- Toma la palabra el **Sr. Presidente**, que vuelve a incidir en el tema de las aceras, explica de nuevo que ya se ha solicitado la elaboración de un estudio para ensanchar las aceras que están junto a las fachadas de los edificios, que evidentemente, habrá que quitar plazas de aparcamiento para ensanchar la acera, y que otro problema que tiene es que si se ensancha hay que hacerlo hacia el solar, y el solar todavía está en una situación administrativa difusa, ya que es del Gobierno de Aragón que tiene que hacer una permuta con el Ayuntamiento de Zaragoza, y mientras no haya permuta, no se va a tocar. Entonces, la actuación tendría que ser en el otro lado, que es la que se ha pedido, que sí es del Ayuntamiento. Recalca que el estudio pedido para que hagan ese estudio de económico y de viabilidad es de la acera de las fachadas.
- Una vecina lamenta que desapareciese la Casa de Juventud, porque no hay nada para los chicos de 14 ó 15 años que nos son socios del Oliver ni de ningún sitio. La Sra. Vocal **Dña. Isabel Gracia** le responde que el festival que se está preparando para mayo está dedicado a críos a partir de 10 ó 12 años, y que ese mismo fin de semana, es la exposición medieval y la exposición de caballos, que el año pasado estuvo estupendamente. Interviene el Sr. Presidente de la **A.VV. Tomás Pelayo** para comentar que efectivamente da mucha pena, desde el punto de vista del vecino, pasar por allí hacia el centro médico, y ver que no se ha hecho nada desde el año pasado, y que que la causa del cierre fuera la baja actividad de las actividades que se organizaban ahí, y resulta que desde el año pasado hay actividad cero.
- Una vecina comenta sobre el parking de tierra que hay donde las embarcaciones, que antiguamente se salía de la tierra por una abertura al lado del puente, pero luego lo cortaron porque no podían entrar coches, porque los niños estaban jugando ahí. Se queja de que al salir de esa zona de parking, no se ve porque hay muchos contenedores, justo enfrente del bar Tarifa, donde el campo de fútbol. Varios vecinos discrepan sobre si se puede o no aparcar ahí, puesto que en teoría no es un aparcamiento, sino un solar, aunque sí que tenga acceso, pero el acceso es para las canoas, y hay unos pivotes.
- La **A.VV. Olivar-Casablanca-Las Nieves** pregunta cuándo empieza a funcionar la nueva reorganización de autobuses, que uno iba a pasar por Sagrada Familia, y que tenía entendido que iba a ser en febrero. El **Sr. Presidente** le explica que primero hay que sacar la licitación del servicio del autobús urbano porque todavía no se ha licitado, y que cuando haya un adjudicatario tendrá que aplicar las nuevas líneas que se presentaron el año pasado.

La A.VV. Olivar-Casablanca-Las Nieves se queja también de la estrechez de aceras en la calle Sagrada Familia. Sugiere que deberían tener la misma anchura que hay al final de la calle, donde está la urbanización Las Nieves. Comenta también que, aunque el servicio de limpieza pasa bastante y está muy limpio, salen muchas hierbas. Comenta que ya de paso, podrían poner algún banco más.

- Toma la palabra la Sr. Presidenta de la **Comisión de Fiestas**, para explicar que este año las fiestas serán los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre, que se han cambiado por el tema calor. Comenta que ya han empezado a prepararlas, y que entre todos van a intentar que salgan bien. Informa que tienen ya tres actuaciones confirmadas para jueves, viernes y sábado. El próximo lunes tienen una reunión para ver qué más cosas pueden hacer, y habrá también muchas actividades para los niños.
- Un miembro de la **A.VV. Tomás Pelayo** pregunta quién gestiona la catalogación de libros en la biblioteca. Explica que hace tiempo donó varios libros y un tebeo, y todavía no están disponibles para prestar, igualmente, hace años llevó un montón de DVDs y cree que tal y como los dejó, se tiraron. La Sra. Tello le explica que es el Patronato de Educación y Bibliotecas el que lleva las bibliotecas municipales, y que hay unas normas muy estrictas de donación y que para aceptarlos es bastante complicado. El vecino se queja de que cuando fue a donarlos se los recogieron, pero no le comentaron nada de ese procedimiento, ni si cumplían o no los requisitos para aceptarlos. El **Sr. Presidente** explica también que el procedimiento está centralizado, que no se realiza en cada centro cívico, sino que es en el Centro Coordinador donde reciben todas las donaciones, las catalogan, y si cumplen con los requisitos las distribuyen a los centros cívicos que necesitan, porque no todos necesitan lo mismo. Le propone que intente recuperar el material e iniciar todo el procedimiento de donación desde cero.
- Interviene la Sra. Presidenta de la **A.VV. Fuente de la Junquera** para comentar sobre el estado del Camino de Alfaz, incluido en el orden del día, porque está completamente abandonado. Han recibido la respuesta de Infraestructuras, y habló con ellos pero le dijeron otra cosa... Explica que lleva con este tema desde 2021, y lo primero que hizo al coger la presidencia fue preguntar por el camino y le respondieron que es un *"camino de titularidad municipal el cual se encuentra recogido en el inventario de caminos públicos del Ayuntamiento de Zaragoza, con el código B12 Camino de Alfaz"*, y por eso no pueden hacer nada sin la autorización del Ayuntamiento. Explica que si fuera de titularidad privada, no hubiesen tenido ningún inconveniente en pagar las obras de asfaltado y acondicionamiento, y cerrar el camino. Se queja de que pasan un montón de furgonetas, bicicletas y patinetes a gran velocidad. Si tuvieran la posibilidad, harían un proyecto, cerrarían el camino, y lo asfaltaban ellos, pero no pueden. Otro miembro de la A.VV. comenta que tienen una ambigüedad bastante importante sobre la titularidad de ese camino, que va desde el restaurante La Junquera hasta el kilómetro 170, justo a la salida de Cuarte. Comenta que ese tramo, ni siquiera la policía municipal conoce cuál es la titularidad, no se sabe si es privado de la comunidad de regantes, si es de titularidad pública o si es privado, pero los perjudicados son ellos, puesto que no tiene ningún tipo de mantenimiento, no tiene aceras ni nada. Comenta que en la respuesta pone que es "Huerta Honda", pero "Huerta Honda" abarca mucho más, este tramo es solo desde el kilómetro 120 hasta el 170, que antiguamente era el Camino Alfaz pero

ahora es el Camino Fuente de la Junquera, justo a continuación del restaurante. Explica que hasta el restaurante llegan todos los servicios, pero no a los que están detrás, de hecho, cuando las inundaciones de 2023 se levantó toda la rotonda, se arregló todo hasta el bar, pero los 52 vecinos estuvieron tres días sin luz.

El **Sr. Presidente** lee el expediente recibido, que es el mismo que tiene la *Asociación de Vecinos: "Girada visita al camino de Alfaz, ha podido observarse que presenta un estado de pavimento asfáltico en perfectas condiciones en su tramo comprendido entre el viario proveniente del restaurante Fuente de La Junquera y el término municipal de Cuarte de Huerva"*. La Sra. Presidenta de la **A.VV.** se acerca a la mesa, y enseña varias fotos del estado actual, dudando de que eso se pueda considerar estar en perfecto estado. Explica que no sabe de dónde se sacan lo de "Huerta Honda", y pregunta también que si el camino está asfaltado es porque en un momento determinado se asfaltó, y ahora por qué no se puede reasfaltar. Además, explica que pone "no urbanizable", pero esa calle sí que es urbanizable. Comenta que el único servicio que tienen es el agua, la tubería del agua, que pertenece al ayuntamiento, y por eso no pueden cerrar.

El **Sr. Presidente** continúa leyendo: *"pese a encontrarse asfaltado, discurre por suelo no urbanizable, lo que al mismo le confiere un carácter rural"*. Y la Sra. **Presidenta de la A.VV.** comenta que más abajo pone que *"En cualquiera de los casos, las solicitudes que aquí se plantean suponen la transformación completa del camino hacia calle por medio de su urbanización, por ello este Servicio de Conservación debe informar que no es una competencia de ellos, porque ellos son conservación"*. Explica que eso es lo que le explicaron, que ellos pueden ir a asfaltarlo, pero para hacer el proyecto hay que pasar por la Junta. Comenta que han hablado varias veces con Infraestructuras, y la última vez les dijeron que tenían que solicitar una valoración económica desde la Junta, y entonces sí que lo podrían acometer, pero tendría que ser con una valoración y con un proyecto. Explica que no saben si tendrán capacidad para tener luz, que hace un tiempo pusieron dinero entre todos para colocar unas farolas solares y es con lo que van tirando, porque de noche es un peligro. Continúa diciendo que en Infraestructuras les dijeron que Camino Herederos había tenido la misma problemática y reconoce que ellos están mejor que Camino Herederos, que ni siquiera está asfaltado y que llevan más de 20 años intentándolo. Le extraña que le digan que no se puede asfaltar porque ya está asfaltado. Explica que si no se puede poner luz, que se pueda poner por lo menos unos badenes para limitar la velocidad, o una placa de 20 km/hora, porque tienen en las dos puertas una señal de "solo propietarios", pero tienen un problema con la velocidad de los coches. Tampoco saben si se podría hacer peatonal.

Otro miembro de la **A.VV.** comenta que lanzan muchas preguntas al aire porque están desamparados y carecen de muchos servicios, tienen una problemática con la velocidad de los coches, y piensan que en cualquier momento va a haber un auténtico disgusto, explica que ha tenido unas discusiones tremendas, tanto con hombres como con mujeres, que han venido de Cuarte, e incluso ha llamado a la policía, y la policía no le ha sabido decir la titularidad del camino. Insisten en que si no tuviesen el documento que dice que es titularidad del ayuntamiento, ya habrían puesto luz, badenes, farolas, etc., pero no pueden.

El **Sr. Presidente** lee textualmente la carta *"Resulta ser un camino que, pese a encontrarse asfaltado, discurre por suelo no urbanizable, lo que al mismo le confiere un carácter rural"*. Los representantes de la **A.VV.** comentan que por esa calle pasa la tubería del agua del ayuntamiento, y está asfaltada. Consideran que

si es una vía que tiene tránsito de vehículos hacia Cuarte, debería tener cierto mantenimiento, que se pongan luces, señalización, que pongan algo que controle un poco la velocidad de los vehículos, que tampoco es normal la velocidad a la que van. Explican también que la calle de más arriba es de la DGA, y esa sí que está urbanizada y tiene su mantenimiento, y que quieren incluso hacer un carril bici. Inciden en que el mayor problema que tienen ahora es la velocidad de los vehículos, puesto que no se ha hecho un mantenimiento por parte de los comuneros desde hace mucho tiempo, que hay muchos baches y se han caído varios vehículos debido a los socavones, como la semana pasada que se cayó un camión de bombonas de butano, y que tampoco hay señalización.

El **Sr. Presidente** comenta que desde la Junta se puede abrir un expediente y solicitar al servicio de Movilidad que hagan una valoración de esa zona bajo el punto de vista de seguridad vial y que coloquen señales de limitación de velocidad, que vayan los técnicos de movilidad y que hagan esa valoración.

El **Sr. Presidente** considera que la situación es coincidente con Camino de Herederos, que es un limbo administrativo. La Sra. Presidenta de la A.VV. no lo considera un limbo administrativo, dado que ya está asfaltada. La Sra. Tello explica que eso no significa nada, porque una cosa es que sea titularidad municipal y otra cosa es que sea una calle. El **Sr. Presidente** hace hincapié en lo que dice textualmente la carta *"es cierto que el Plan General de Ordenación Urbana plantea un eje viario casi coincidente con ese camino"*. Comenta que lo llama camino, *"pero no realiza la correspondiente reserva de espacio como Sistema General"*, es decir, que en el Plan General de Ordenación Urbana no aparece como calle. Comentan los miembros de la A.VV. que si por esa vía no consiguen nada, lo van a intentar por la vía de la seguridad ciudadana. El **Sr. Presidente** responde de nuevo que se va a solicitar desde la Junta, para que hagan esa valoración técnica de seguridad vial. Un miembro de la A.VV. está convencido de que si no se hace nada, en poco tiempo saldrá en las noticias que ha habido un accidente. Comenta que ha venido la policía varias veces, han puesto radares, han hecho controles, y se ha hecho algo de disuasión al respecto, pero todo han sido parches.

El **Sr. Presidente** insiste en se va a pedir desde la Junta esa valoración desde el área de Movilidad, pero reconoce que la complejidad es el tema administrativo. Les propone solicitar la cesión por parte del Ayuntamiento de ese tramo, privatizar ese camino, pero también lo han hecho y solo consiguieron dos placas de "solo propietarios". La A.VV. comenta que ellos están abiertos a lo que sea, a lo que les digan, pero que se soluciones pronto. El Sr. Presidente responde que el mismo servicio de Movilidad les podrá decir cuál es la solución más viable bajo el punto de vista de seguridad vial y de mantenimiento.

El Sr. Presidente les propone que vuelvan a intentar solicitar la cesión del camino, privatizarlo, y a corto plazo hacer desde la Junta la valoración de seguridad vial de Movilidad que hagan esa valoración de seguridad vial.

Para finalizar, el **Sr. Presidente** agradece la asistencia de la Policía Nacional, y le da la palabra, por si quiere comentar alguna cosa. Simplemente, recuerda que la Comisaría de San José de Policía Nacional está muy lejos de aquí, pero es la comisaría de referencia para todo lo que son denuncias, documentación, tema penal, etc., y se pone a disposición de los vecinos, por si necesitan cualquier cosa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, a las 19:55 horas del día 16 de marzo de 2026.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA


Fdo.: David Flores Serrano


Fdo.: Amparo Molina

